



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

OBSERVACIÓN 01	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
			CORRECTIVA	PREVENTIVA
EXPEDIENTES DE PROVEEDORES QUE NO CUENTAN CON NOTAS DE ENTRADA (VALES DE ENTRADA) Se observó que el expediente del proveedor Josué Gabriel Calderón Díaz no tiene anexado en las facturas su respectiva nota de entrada de los siguientes contratos o licitaciones: DJ-CTO-1710/18-2/2 DJ-CTO-PS-1236/18-2/2 DJ-CTO-1152/18-2/2 DJ-CTO-1149/18-2/2 DJ-CTO-994/18-2/2 DJ-ADN-1170/2018-2/2 DJ-CTO-919/18-2A DJ-CTO-657/18-2/2 LPLSC081/2018 IA-914132999E4 LPLSC029-2018 LPLSC068/2018 LPLSC112/2018	Manual de Procedimientos Almacén. Apartado 3 "Procedimiento para Entrada de artículos al Almacén", Actividad 12, que establece: Analista A de almacén recibe las copias de las notas de entrada con sus copias simples de facturas y archiva en los expedientes correspondientes de cada proveedor el consecutivo de notas de entrada).	\$ 2,367,162.54	EL área responsable de del Almacén, deberá justificar la razón por la cual no se encuentran debidamente integrados los expedientes, además de lo anterior deberá remitir a este Órgano Interno de Control las notas de entrada señaladas como faltantes en la presente observación.	El Director de Recursos Materiales deberá girar instrucciones al área correspondiente para que la integración de los expedientes se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones normativas, y deberá remitir evidencia del cumplimiento a este Órgano Interno de Control.



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Area Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

Expediente del proveedor Grupo Celco Visión y Construcción SA de CV. , se observó que no cuenta con las notas de entrada del contrato DJ-CTO-962/18-2/2.	\$ 6,769,236.70		
Expediente del proveedor Jesús Ascencio Dávila . No. de Contrato DJ-CTO-964/18-2-2. Se observó que no cuenta con el vale de entrada de la maqueta.	\$ 370,000.00		
Expediente del proveedor Grupo Ontímex SA de CV . Pedido CPAOC-2018-10-00021 se observó que no cuenta con los vales de entradas y de salidas.	\$ 17,153.68		
Expediente del proveedor Grupo Vaeli, S.A. de C.V. correspondiente al procedimiento de Licitación LA-914132999-E-2018 (Mesas, Pelotas, Entrenadores, Ejercitadores, Etc.), se constató que las facturas 59, 58, 57 y 56 no cuentan con las notas de entrada correspondientes.	\$5,745.63 \$280,722.78 \$32,642.40 \$2,836.20		
Expediente del proveedor García Cadena Iliana Catalina se observó que no cuenta con las notas de entradas de los siguientes procedimientos de contratación: LPLSC-079/2018 (Fac. 819B7B892BAB) DJ-CTO-PS-659/18-2/2 (Fac. 16D51D291631)	\$32,384.72 \$127,041.16		



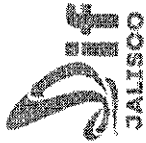
CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

DJ-CTO-986/18-2/2 (Fac. B7F0FF6A1331) DJ-CTO-986/18-2/2 (Fac. 24F5595AC1C0) DJ-CTO-986/18-2/2 (Fac. 0E7172559BEC) DJ-CTO-986/18-2/2 (Fac. 4E5D4003CD6) DJ-CTO-986/18-2/2 (Fac. DA2886DB80E1) (Factura F4B53745636C) (Factura A2AFB00184EC)	\$40,768.46 \$130,961.89 \$25,784.25 \$55,154.80 \$11,625.00 \$43,562.65 \$18,438.97		
Expediente del proveedor CODI Sistemas, S.A. de C.V. se observó que no cuenta con los notas de entradas de los siguientes procedimientos de contratación:			
DJ-CTO-947/18-2/2 (Material de Pintura para Stock) Fac. LPLSC-100/2018 (Patin Hidráulico)	\$120,227.62 \$22,968.00		
Expediente del proveedor CR Impresores, S.A. de C.V. se observó que no cuenta con los vales de entradas del procedimiento de contratación LPLSC-17/2018 (Carpetas, Calcomanías, Lonas, Display y Volantes).	\$16,416.90		
Expediente del proveedor Fisiolab, S.A. de C.V. se observó que no cuenta con los vales de entradas de los siguientes procedimientos			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

de contratación: DJ-CTO-1022/18-2/2 (Silla para tina) DJ-CTO-1022/18-2/2 (Entrenadores, balancín y equipo terapia) DJ-CTO-1022/18-2/2 (Ejercitadores)	\$12,012.96 \$215,975.06 \$504.79		
Proveedor Álvaro Gonzalez Sahagún Licitación LPLSC-070-1/2018 facturas 5094, 5097 y 5098, el expediente no cuenta con las notas de entrada al almacén.	\$ 245,002.15		
Proveedor Gama Sistemas S.A. DE C.V. Licitación LPLCC.73/2018, facturas de la 45643 a la 45650 y 45657, el expediente no cuenta con las notas de entradas al almacén.	\$1'466,539.08		
Proveedor Gama Sistemas S.A. DE C.V. Licitación LPLCC.SEPAF 22/2018 facturas 44179,44180, 43878, 43802, 43745,43689, el expediente no cuenta con las notas de las entradas al almacén.	\$1'131,356.20		

Alvarez

[Signature]



**CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO**

Área Auditada: Recursos Materiales (Deppto. de Almacén)		No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa		Periodo Revisado: Ejercicio 2018

OBSERVACIÓN 02	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
			CORRECTIVA	PREVENTIVA
FACTURA NO LOCALIZADA EN EXPEDIENTE Se llevó a cabo la conciliación entre los pagos realizados al proveedor y el expediente de facturas proporcionado por el Departamento de Almacén observando que existe un pago por la cantidad de \$ 3,665.60 correspondientes a la factura No. 1941 de fecha 29/05/18 registrada con el evento 346991 de fecha 23/07/18, misma que no se encuentra anexa en el expediente de almacén.	Manual de Procedimientos de Almacén. Apartado 3 "Procedimiento para Entrada de artículos al Almacén", Actividad 12, que establece: Analista A de almacén recibe las copias de las notas de entrada con sus copias simples de facturas y archiva en los expedientes correspondientes de cada proveedor el consecutivo de notas de entrada).	\$ 3,665.60	El Departamento de Almacén deberá justificar la razón por la cual el expediente no cuenta con la factura respectiva. Además de lo anterior deberá remitir la copia de la factura correspondiente al Órgano Interno de Control.	El Director de Recursos Materiales deberá girar instrucciones al Departamento de Almacén para que la integración de los expedientes se lleve a cabo en apego a las disposiciones normativas respectivas.



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Deppto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

OBSERVACIÓN 03	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN ADQUIRIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES De la revisión física de bienes existentes en el Almacén que se llevó a cabo de forma selectiva el pasado 01/04/19, se observó que existen bienes que fueron adquiridos en ejercicios anteriores y que no han sido entregados a las áreas solicitantes, siendo estos los siguientes: Concepto Fecha ingreso almacén 12 Andaderas plegables 2013 03 Andaderas 2013 04 No Break 2013 01 Silla de ruedas para PCI 2013 49 Toners varios modelos 2014 08 Cartucho 2014 03 Andaderas 2016 05 Bastón 2016 60 Manteles 31-07-18 01 Motobomba 20-12-18		\$ 4,162.08 \$ 1,040.52 \$ 3,619.20 \$ 3,355.29 \$ 38,287.56 \$ 3,939.79 \$ 1,990.56 \$ 558.66 \$ 6,479.76 \$ 5,379.50	CORRECTIVA El responsable del Departamento de Almacén deberá justificar las razones por las cuales no se han entregado a las áreas solicitantes los bienes que se encuentran en existencia en el Almacén, remitiendo a este Órgano de Control las justificaciones correspondientes.	PREVENTIVA La Dirección de Recursos Materiales deberá de girar las instrucciones correspondientes con la finalidad de que los bienes adquiridos sean remitidos a las áreas solicitantes.



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

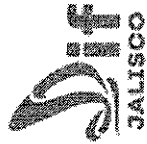
Además de lo anterior se observó que de la relación de donaciones en especie recibidas, se encuentran en existencia 8 colchones usados.	\$ 13,384.00		
---	--------------	--	--

plaza

[Signature]

[Signature]

61



**CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO**

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

OBSERVACIÓN 004	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
			CORRECTIVA	PREVENTIVA
SALIDAS NO EFECTUADAS De la revisión realizada a la relación proporcionada por el Departamento de Almacén respecto al expediente del proveedor "García Cadena Iliana Catalina", se constató que no existen salidas de almacén de los artículos que fueron adquiridos mediante las entradas siguientes: Entrada de almacén CPANE-2018-12-00034 (Mantenimiento) "Material eléctrico". Entrada de almacén CPANE-2018-12-00063 (Dirección para la Inclusión) "Material eléctrico". Entrada de almacén CPANE-2018-12-00064 (Mantenimiento) "Material eléctrico" "Material eléctrico"	Punto 5 Procedimiento de Salidas de Artículos al Almacén "Flujograma" y "Descripción Narrativa" Numeral 14 del Manual de Procedimientos de Almacén.	No Aplica	CORRECTIVA El responsable del Departamento de Almacén deberá justificar las razones por las cuales no se cuenta con las salidas correspondientes, debiendo remitir a este Órgano de Control dichas las justificaciones. De lo contrario deberá acreditar que cuenta con la existencia de dichos bienes en el Almacén.	PREVENTIVA El Director de Recursos Materiales deberá girar instrucciones al área correspondiente para que la integración de los expedientes se lleve a cabo en las disposiciones normativas respectivas.

Amur

[Signature]

[Signature]

31



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

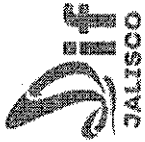
OBSERVACIÓN 005	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
ENTREGA DE BIENES CON FECHA POSTERIOR A LO SEÑALADO EN EL CONTRATO En el expediente del proveedor Grupo Ontimex SA de CV. se observó lo siguiente: El pedido indica como fecha de entrega el periodo del 11/10/2018 al 30/11/2018, sin embargo la mercancía fue recibida en el almacén con fecha 19/12/2018, existiendo una diferencia de 13 días (facturas 306, 307 y 308.) Además de lo anterior, se observó que a la fecha de la revisión no ha sido entregada una motobomba al área requirente. En el expediente del proveedor Grupo Celco Visión y Construcción SA de CV. se observó lo siguiente: Según contrato DJ-CTO-962/18-2/2 el plazo para la entrega de los bienes establecido fue el mes de septiembre del 2018; se solicitó una prórroga para llevar a cabo la entrega en	Art. 76 punto 1 numeral XV y punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales.	No Aplica	CORRECTIVA El Responsable del Departamento de Almacén deberá justificar las razones por las cuales no se ha entregado al área requirente la motobomba a la que se hace referencia en la presente observación. La Dirección de Recursos Materiales deberá informar a este Órgano Interno de Control, si respecto de los bienes que no fueron entregados en tiempo se llevó a cabo el procedimiento para el cobro de penas convencionales.	PREVENTIVA La Dirección de Recursos Materiales deberá girar las instrucciones correspondientes con la finalidad de que en los casos de atraso en la entrega de bienes en el Almacén, se lleven a cabo las gestiones necesarias para el cobro de penas convencionales.



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depdo. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

el mes de noviembre mediante Adendum DJ-ADN-PRORROGA-1938/18 sin embargo los bienes fueron entregados hasta el mes de marzo del ejercicio 2019. De la factura A159 no se recibió el producto en el almacén y no tiene fecha de recibido de la Dirección de Prevención. De los contratos celebrados con el Proveedor García Cadena Iliana Catalina, se observó lo siguiente: Contrato DJ-CTO-986/18-2/2 (luminaria) se establece como fecha de entrega en el Almacén el 16/08/18, sin embargo se constató que el bien fue recibido con fecha 21/09/18, mediante fact-B7F0FF6A1331 y registrada en el almacén con vale de entrada No. CPANE-2018-09-00146 existiendo una diferencia de 35 días. Contrato DJ-CTO-986/18-2/2 (material eléctrico), se establece como fecha de entrega en el Almacén el 16/08/18 sin embargo se constató que el bien fue recibido con fecha 7/11/18, mediante fact.	Clausula quinta (lugar y fecha de entrega del contrato DJ-CTO-986/18-2/2. Art.76 punto 1, fracc. XV de la Ley de Compras Gubernamentales. \$ 40,768.46. \$ 25,784.25.	El Departamento de Almacén deberá justificar el estatus que guarda la factura A159 del proveedor Visión y Construcción S.A. de C.V., y remitir dicho informe a este Órgano Interno de Control.	
--	--	---	--



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

0E7172559BEC y registrada en el almacén I con vale de entrada No. CPANE-2018-11-00019. Contrato DJ-CTO-986/18-2/2 (material eléctrico), se establece como fecha de entrada en el Almacén el 16/08/18 y sin embargo se constató que el bien fue recibido con fecha 16/11/18, mediante fact. 4E55D4003CD6 y registrada en el almacén I con vale de entrada No. CPANE-2018-11-00273.	\$ 55,154.80		
Contrato DJ-CTO-986/18-2/2 (material eléctrico), se establece como fecha de entrada en el Almacén el 16/08/18 y se constató que el bien fue recibido con fecha 4/12/18, mediante fact. DA2886DB80E1 y registrada en el almacén con vale de entrada No. CPANE-2018-12-00034.	\$ 11,625.34		
Codi Sistemas, S.A. de C.V. Contrato DJ-CTO-947/18-2/2 (material de			

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Area Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

pintura), señala que se recibirá en el Almacén a más tardar el 23/07/18 y se recibe con fecha 26/07/18, mediante nota de entrada No. CPANE-2018-07-00190, según fact. s/n. Gama Sistemas S.A. DE C.V. correspondiente al proceso de Licitación LPLCCSEPAF22/2018, se observó lo siguiente: Las facturas 44179 y 43878 fueron recibidas en almacén con fecha 13/07/2018, las cuales de conformidad con el contrato DJ CTO-458/18-2-2 y la prorroga otorgada, los bienes debieron de haberse recibido en almacén el 04 de junio de 2018.	Clausula quinta (lugar y fecha de entrega del contrato DJ-CTO-947/18-2/2. Art.76 punto 1, fracc. XV de la Ley de Compras Gubernamentales.	\$120,227.62.	
--	--	----------------------	--

[Handwritten signatures and initials]



OBSERVACIÓN 006	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES
FACTURAS SIN FECHA DE RECIBIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN La fact. 24F5595AC1C0 del proveedor García Cadena Iliana Catalina registrada con nota de entrada No. CPANE-2018-11-00049, no cuenta con fecha de recibido por parte del Almacén. La factura 103 del proveedor Grupo Comercial Oneglia, S.A. de C.V. del procedimiento de contratación Adjudicación Directa AD/007/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, contrato DJ-CTO-1954-18-2/2, no cuenta fecha de recibido de los artículos por parte del área requirente.	Manual de Procedimientos de Almacén, Punto 3 "Procedimientos para Entrada de Artículos al Almacén"	\$ 130,961.89 \$467,132.00	CORRECTIVA El Departamento de Almacén deberá justificar e informar a este Órgano Interno de Control la razón por la cual las facturas proporcionadas no cuentan con el sello correspondiente. PREVENTIVA El Director de Recursos Materiales deberá girar instrucciones al área correspondiente para que se apegue a las disposiciones normativas respectivas.



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

OBSERVACIÓN 007	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE LA OPERACIÓN	RECOMENDACIONES	
			CORRECTIVA	PREVENTIVA
SALIDAS NO REGISTRADAS EN EL REPORTE GENERAL Y EN EL CONSECUTIVO En el listado de trabajo "Entradas" proporcionado por el Departamento de Almacén se observó lo siguiente: Al revisar el listado se observó que faltan los registros de las notas de salida del almacén correspondientes a cada uno de los vales de entrada, en donde en la columna de las salidas se observa la leyenda "no hay" o se encuentra en blanco, como se detallan en el Anexo 1 (CD) . En el consecutivo de notas de salidas del listado general de trabajo "Salidas" se observó que faltan 213 salidas, como se detallan en el Anexo 2 .	Manual de Procedimiento de Almacén Punto 5, "Procedimiento de Salida de Artículos" Descripción Narrativa numeral 14.		Remitir copia de los vales de salida de almacén a este Órgano Interno de Control o en su caso demostrar el resguardo de los bienes dentro del almacén. Justificar el faltante de las notas de salida en el consecutivo del listado y remitir a este Órgano Interno de Control dichas justificaciones.	El Director de Recursos Materiales deberá girar instrucciones al área correspondiente para que la integración de los expedientes se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones normativas, y deberá remitir evidencia del cumplimiento a este Órgano Interno de Control.

9



CÉDULA DE OBSERVACIONES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

Área Auditada: Recursos Materiales (Depto. de Almacén)	No de Auditoría: 003
Tipo de Auditoría: Operativa	Periodo Revisado: Ejercicio 2018

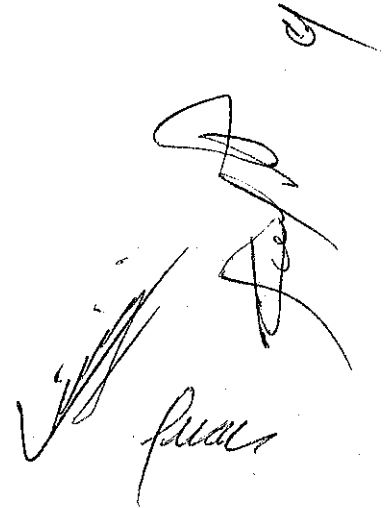
AUDITORES RESPONSABLES	FIRMAS
Carlos Díaz Santillán	
Sergio Gálvez Chávez	
Jorge Laguna Pérez	
Juan Sánchez Gómez	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER LAS OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO PARA LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES
 L.C.P. María Esther Fausto Brito Jefa del Departamento de Almacén	15 de Mayo de 2019

ANEXO No. 2

VALES DE SALIDAS FALTANTES DEL CONSECUTIVO

MES	NUMERO DE SALIDAS	TOTAL
MAYO	8, 12, 13, 25, 75, 76, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 121, 150, 152, 153 Y 154	17
JUNIO	54, 55, 56, 58, 59, 96, 101, 102 Y 112	9
JULIO	13, 14, 16, 17, 18, 71, 100, 101, 102, 105, 106, 186, 187, 188 Y 213	15
AGOSTO	01, 02, 30, 31, 32, 142, 157, 159, 198, 199, 200 Y 201	12
SEPTIEMBRE	28, 30, 31, 92, 93, 94, 102 Y 115	8
OCTUBRE	21, 211, 212 Y 213	4
NOVIEMBRE	14, 15, 32, 33, 34, 43, 75, 80, 85, 116, 118, 165, 166 Y 167	14
DICIEMBRE	DE LA 02 A LA 135	134
		213

...